



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA**

Asistentes:

Presidente

Fernández de Ahumada, Luis
Manuel

Profesores

Martínez Valle, José Miguel
Ortiz López, Manuel Agustín
Pallarés López, Víctor
Ruiz García, José

**Personal Administración y
Servicios**

Puerto Pedraza, Francisca

Estudiantes

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia celebrada el día 2 de noviembre de 2016 en la Sala de Comisiones de la EPSC del Campus Universitario de Rabanales.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 2 de noviembre de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Secretario del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Secretario de la EPSC
3. Discusión y aprobación, si procede, de estudio previo de posibles reconocimientos de créditos en los Grados de la EPSC asociados a Ciclos Formativos de Grado Superior LOE.
4. Discusión y aprobación, si procede, de estudio previo de posibles reconocimientos de créditos en los Grados de la EPSC asociados a las solicitudes de Itinerarios Curriculares Concretos para el curso 2016/17.
5. Discusión y aprobación, si procede, de estudio previo de reconocimientos de asignaturas básicas y obligatorias de la EPSC.
6. Discusión y aprobación, si procede, de estudio de adaptación global pedida desde el ITI Mecánica (Esp. Estructuras Mecánicas, plan 72) al Grado de Ing. Mecánica.
7. Discusión y aprobación, si procede, del estudio de Reconocimiento de créditos del Máster de Ingeniería Industrial por experiencia laboral.
8. Asuntos urgentes de trámite
9. Ruegos y preguntas.

Excusa su ausencia: Zamora Salido, José

Punto 1. **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2016

Punto 2. **INFORME DEL SECRETARIO DE LA EPSC**

El Sr. Secretario de la EPSC agradece a los miembros por representación de los Grados su trabajo previo a esta reunión de cara al estudio de los posibles reconocimientos en los Ciclos Formativos de Grado Superior correspondientes a cada uno de los grados impartidos en la Escuela.

Informa de la próxima incorporación de un nuevo miembro del sector de Estudiantes debido a que una de los dos miembros actuales de dicho sector (María Alcudia) ha dejado de pertenecer a la EPSC.

Punto 3. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTUDIO PREVIO DE POSIBLES RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN LAS GRADOS DE LA EPSC ASOCIADOS A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR LOE**

El Sr. Secretario informa de que las Comisiones de Planes de Estudio confeccionaron un catálogo de Reconocimientos para los Ciclos Formativos de Grado Superior más comunes (LOGSE y LOE) en el acceso a los Grados de la EPSC que se ha ido aplicando en los primeros años de implantación del plan 2010. Como quiera que los CFGS LOGSE se han ido extinguiendo y han sido sustituidos por nuevos LOE, se hace necesaria una actualización de cada Catálogo.

Propuesta de reconocimiento para el Grado de Ingeniería Eléctrica

-Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico.

Fundamento de Electrónica. 6 ECTS
Electrónica Industrial. 4,5 ECTS
Economía de la Empresa. 6 ECTS
Práctica de Empresa. 5 ECTS
Actividades universitarias complementarias. 6 ECTS
Optatividad. 6 ECTS
Total:33,5 ECTS

- Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial.

Automática. 6 ECTS
Fundamentos de Informática. 6 ECTS
Economía de la Empresa. 6 ECTS
Práctica de Empresa. 5 ECTS
Actividades universitarias complementarias. 6 ECTS
Optatividad. 6 ECTS
Total: 35 ECTS

-Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

Economía de la Empresa. 6 ECTS
Práctica de Empresa. 5 ECTS
Actividades universitarias complementarias. 6 ECTS
Optatividad. 6 ECTS
Total: 23 ECTS

Propuesta de reconocimiento para el Grado de Ingeniería Mecánica

- Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción

Seguridad e Higiene en el Trabajo en Ámbito Industrial. 4,5 ECTS
Economía de la Empresa. 6 ECTS
Práctica de Empresa. 5 ECTS
Actividades universitarias complementarias. 6 ECTS
Optatividad. 6 ECTS
Total: 27,5 ECTS

-Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros.

Economía de la Empresa. 6 ECTS
Práctica de Empresa. 5 ECTS
Actividades universitarias complementarias. 6 ECTS
Optatividad. 6 ECTS
Total: 23 ECTS

Propuesta de reconocimiento para el Grado de Ingeniería Informática

-Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

Arquitectura de Red 6 ECTS
Proyectos. 6 ECTS
Economía y Admón. de Empresa. 6 ECTS
Práctica de Empresa. 5 ECTS
Actividades universitarias complementarias. 6 ECTS
Optatividad. 6 ECTS
Total: 35 ECTS

Propuesta de reconocimiento para el Grado de Ingeniería Electrónica Industrial

-Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico.

Fundamentos de Electrónica. 6 ECTS
Economía de la Empresa. 6 ECTS
Práctica de Empresa. 5 ECTS
Actividades universitarias complementarias. 6 ECTS
Optatividad. 6 ECTS
Total: 29 ECTS

-Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial.

Automática. 6 ECTS
Sistemas Automatizados 4,5 ECTS
Fundamentos de Informática. 6 ECTS
Economía de la Empresa. 6 ECTS
Práctica de Empresa. 5 ECTS
Actividades universitarias complementarias. 6 ECTS
Optatividad. 6 ECTS
Total: 39,5 ECTS

-Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

Economía de la Empresa. 6 ECTS
Práctica de Empresa. 5 ECTS
Actividades universitarias complementarias. 6 ECTS
Optatividad. 6 ECTS
Total: 23 ECTS

Para el ciclo de Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos (LOGSE), en el Grado de Ing. Eléctrica se debe reconocer Fundamentos de Informática tal y como se hace en el Grado de Ing. Electrónica Industrial.

Tras la discusión de los borradores planteados y alguna modificación, se aprueba elevar a Junta de Escuela la anterior propuesta de reconocimientos. El Secretario la completará tras la consulta con la profesora de la asignatura Tecnología Electrónica Aplicada.

Punto 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTUDIO PREVIO DE POSIBLES RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN LAS GRADOS DE LA EPSC ASOCIADOS A LAS SOLICITUDES DE ITINERARIOS CURRICULARES CONCRETOS PARA EL CURSO 2016/17

El Sr. Secretario informa de que en la anterior Comisión el estudiante Manuel Rodríguez Pérez (GIEI) presentó documentación que era contradictoria en dos de sus documentos, por lo que se le reconocieron cuatro de las cinco asignaturas que pidió. Tras la retirada del documento sobrante, pide el estudio de su expediente para el reconocimiento de la asignatura Ingeniería Térmica.

La Comisión discute el caso y tras examinar la documentación actualizada, aprueba el reconocimiento de la quinta asignatura (Ingeniería Térmica) por cumplir los 25 años de experiencia laboral exigida.

Punto 5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTUDIO PREVIO DE POSIBLES RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN LAS GRADOS DE LA EPSC DE ASIGNATURAS BÁSICAS Y OBLIGATORIAS.

El Sr. Secretario informa de que para aligerar y facilitar el trabajo de reconocimiento de las asignaturas comunes a los tres grados de Industriales (10 asignaturas básicas y 9 obligatorias), se ha procedido a trabajar mediante dos vías. Por un lado, las asignaturas básicas no necesitan de informe de los departamentos implicados por lo que son propuestas a la comisión su reconocimiento mutuo basada en la coincidencia plena de competencias, duración y contenidos. En paralelo, el Reglamento de Régimen Académico obliga a contar con un informe de los departamentos responsables de la docencia de las asignaturas obligatorias. Se han pedido los informes que restaban para terminar con el reconocimiento interno de estas asignaturas que se han recibido y son todos favorables.

Se presenta en la siguiente tabla el conjunto de reconocimientos propuestos.

Tabla I. Asignaturas básicas y obligatorias de 1º y 2º de los Grados de Industriales con reconocimiento mutuo

ING. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	ING. ELÉCTRICA	ING. MECÁNICA
FUNDAMENTOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA I	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA I	FUNDAMENTOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA I
FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	FUNDAMENTOS DE LA INFORMÁTICA	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA
QUÍMICA	QUÍMICA	QUÍMICA
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
MATEMÁTICAS PARA LA INGENIERÍA I	MATEMÁTICAS I	MATEMÁTICAS I
MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS II
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	ECONOMÍA DE EMPRESA	ECONOMÍA DE LA EMPRESA
MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN LA INGENIERÍA	MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN LA INGENIERÍA	MÉTODOS ESTADÍSTICOS EN LA INGENIERÍA
CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	CIENCIA E INGENIERÍA MATERIALES
FUNDAMENTOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA II	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA II	FUNDAMENTOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA II
MATEMÁTICAS III	MATEMÁTICAS III	MATEMÁTICAS III
MECÁNICA DE FLUIDOS	MECÁNICA DE FLUIDOS	MECÁNICA DE FLUIDOS I
ELECTROTECNIA	ELECTROTECNIA	ELECTROTECNIA
INGENIERÍA TÉRMICA	INGENIERÍA TÉRMICA	INGENIERÍA TÉRMICA I
MECÁNICA DE MATERIALES	MECÁNICA DE MATERIALES	MECÁNICA DE MATERIALES
AUTOMÁTICA	AUTOMÁTICA	AUTOMÁTICA
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	FUNDAMENTOS DE LA ELECTRÓNICA	FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA
MÁQUINA Y MECANISMOS	MÁQUINAS Y MECANISMOS	MÁQUINAS Y MECANISMOS
INGENIERÍA DE FABRICACIÓN	INGENIERÍA DE FABRICACIÓN	INGENIERÍA DE FABRICACIÓN

Tras su discusión, se aprueban dichos reconocimientos.

Punto 6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTUDIO DE ADAPTACIÓN GLOBAL PEDIDA DESDE ITI MECÁNICA (ESP. ESTRUCTURAS MECÁNICAS, PLAN 72) AL GRADO DE ING. MECÁNICA

El Sr. Secretario presenta el caso del solicitante haciendo referencia a que se trata de un estudiante (Manuel Dorado Martínez) que ya en su momento adaptó su título al plan 99, por lo que en aplicación del Reglamento de Régimen Académico no podría acogerse a la adaptación desde el plan 99 al plan 2010 (no se puede reconocer/adaptar a partir de una adaptación/reconocimiento ya hecha). Tras la exposición del caso, se rechaza la adaptación global, y se insta al estudiante a proceder al reconocimiento de las asignaturas individuales.

Punto 7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTUDIO PREVIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL MÁSTER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL POR EXPERIENCIA LABORAL

El Sr. Secretario presenta el caso de Rafael Gersol Pérez-Angulo, estudiante del Máster de Ingeniería Industrial cuyo acceso al mismo se ha realizado desde la ITI Mecánica. Para el reconocimiento de la materia Automática

encuadrada en los Complementos de Formación que debe realizar, presenta un certificado de Vida Laboral por el que demuestra más de 15 años de experiencia laboral en el mundo de la Ingeniería Industrial.

La Comisión discute qué criterios aplicar de cara al reconocimiento de dicha experiencia en el ámbito del Máster de Ing. Industrial. Se llega al acuerdo considerar los créditos de Complementos de Formación del Máster de igual forma que los créditos de Itinerarios Curriculares Concretos de los grados. Por cada cinco años de experiencia laboral contrastada en Ing. Industrial, se reconocerán 6 créditos de Complementos de Formación. Para el resto de asignaturas del Máster, se tendrá en cuenta no solo los cinco años de experiencia sino aquella que de manera específica cubra las competencias de la asignatura a reconocer.

Tras este acuerdo, se aprueba el reconocimiento solicitado.

Punto 8. ASUNTOS URGENTES DE TRÁMITE.

No hay.

Punto 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15h.

El SECRETARIO de la EPSC

Fdo.: Luis Manuel Fernández de Ahumada